COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA 01 AL CONTRATO Nº 69/2021

PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMINGE" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 13/2021. ID Nº 400.771.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte la señora **CYNTHIA ARIELA HUESPE,** con **C.I.C. Nº 1.190.744**, en su carácter de representante legal de la firma **STAR & COMPANY DE CYNTHIA ARIELA HUESPE, R.U.C. Nº 1.190.744 - 4**, domiciliada sobre la Ruta II Mariscal José Félix Estigarribia e/ Alberdi de la Ciudad de Caacupé, con **Teléf. N° 0511 244.851**, **email: cinhuespe@gmail.com**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMINGE" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 13/2021**, adjudicada por Resolución Nº 126 de fecha 08 de octubre de 2021, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 157 de fecha 10 de diciembre de 2021. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 26 de octubre de 2021, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación: ----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítems del llamado ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL COMINGE con ID: 400771					STAR & COMPANY			
LOTE NRO: 8								
Camion marca SCANIA, modelo 113-360, Año 2012, Chapa Nº NAN124, Chassis Nº XLEPH4X2Z04364223, Contrato Abierto: por Monto. **Mínimo: 1.708.943 Máximo: 3.417.886**, Abastecimiento simultáneo: No								
OG 346 - Repuestos y Accesorios Menores								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Filtro de aire 1°	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	394.879	394.879
2	Filtro de aire 2°	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	371.768	371.768
3	Filtro de combustible	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	301.112	301.112
4	Filtro trampa de agua	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	285.264	285.264
5	Filtro secador de aire	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	217.250	217.250
6	Filtro hidraulico	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	327.525	327.525
7	Zapata de freno	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	1.690.453	1.690.453
8	Tambor de freno	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	3.291.762	3.291.762
9	Bomba de embrague	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	1.296.234	1.296.234
PRECIO ADJUDICADO								8.176.247

MONTO MINIMO TOTAL AMPLIADO: GS. 1.708.943 (GUARANÍES UN MILLÓN SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES). ----------

MONTO MAXIMO TOTAL AMPLIADO: GS. 3.417.886 (GUARANÍES TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS). ----------

STAR & COMPANY										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Monto Minimo	Monto Maximo
1	1	0	25	346	10	1	11	ACADEMIL	1.708.943	3.417.886
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION									1.708.943	3.417.886

STAR & COMPANY
De Cynthia Ariela Huespe
Juan Zacarías de San Martín N° 2059
Ruta N° 2 Mariscal Alberdi (Caacupé)
Tel.: (021) 360 (0511) 244 851

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 69/2021, celebrado el 26 de octubre de 2021, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre del año 2021.

CYNTHIA ARIELA HUESPE
C.I.C. N° 1.190. 744
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. N° 684.792
CONTRATANTE

COMPANY
Cynthia Ariela Huespe
Zorrilla de San Martin Nº 2059
esquina Alberdi (Caacupé)
301-480 (0511) 244-851